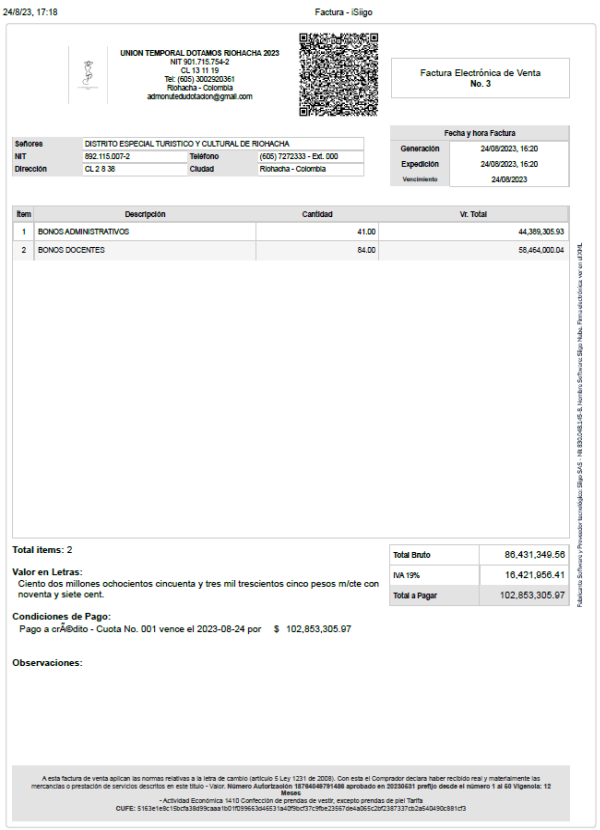
INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato Número:	**340**	de	**2023**	Espacio para el número de Radicación:
objeto ***SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOGACHA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, VIGENCIA 2023.***				
Contratista:	**UNION TEMPORAL DOTAMOS RIOHACHA 2023 NIT. 901 715 754-2**			

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**16.1%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	**Obligaciones Generales del Contratista/Entidad**	**Estado de avance de la obligación**
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el Distrito de Riohacha y con fundamento en los respectivos soportes.	**Descripción del avance:** Cumplimos a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas. **Entrega producto Si __X___No _____** **Ubicación:**
2	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a estos hubiere lugar.	**Descripción del avance:** Se dará cumplimiento al pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a estos hubiere lugar. **Entrega producto Si_____No_X**

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

		Ubicación:
3	Presentar a la supervisión responsable del seguimiento, la cuenta de cobro, o factura, o su documento equivalente cuanto esté obligado a ello, y demás soportes, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por el Distrito de Riohacha, con el fin de evitar los retrasos en los pagos y de conformidad con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	Presentamos a la Supervisión responsable del seguimiento, la factura, o su documento equivalente ya que estamos obligado a ello, y demás soportes, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la Administración, con el fin de evitar los retrasos en los pagos y de conformidad con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
		Entrega producto Si __X__No. _____ **Ubicación:** Se anexan evidencias – FACTURA No. 1 **Cobro Nº 1**

		
4	Mantener a Distrito de Riohacha libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados por la Entidad). En consecuencia, el contratista mantendrá indemne al Distrito de Riohacha contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del Distrito de Riohacha, ocasionados por el contratista o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados por la Entidad) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	**Descripción del avance:** Mantenemos y Mantendremos a la Alcaldía de Riohacha libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados por la Entidad). En consecuencia, el contratista mantendrá indemne a la Administración contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la Alcaldía Distrital, ocasionados por el contratista o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados por la Entidad) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. **Entrega producto Si_____No.__X____** **Ubicación:**
5	Constituir a favor del Distrito de Riohacha, una garantía para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones	**Descripción del avance:** La Unión temporal en la oportunidad procesal constituyo la póliza para amparar el cumplimiento del contrato suscrito.

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

	contraídas, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en el Título III de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el Distrito de Riohacha. La garantía deberá cubrir los amparos señalados en el presente documento.	**Entrega producto Si _X__No. _____** **Ubicación:** Se anexan evidencias
6	Mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, entre otros, que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.	**Descripción del avance:** La Unión temporal mantendrá vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, entre otros, que puedan afectar precisamente su vigencia o monto. La Unión Temporal se encuentra presta a atender de manera inmediata los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones motivadas que durante el desarrollo del contrato nos imparta la Alcaldía Distrital a través de la supervisión responsable de su seguimiento, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
		Entrega producto Si ___No. __X____ **Ubicación:**

UT RIOHACHA 2023

7	Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten motivadamente sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal se encuentra presta a atender de manera inmediata los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones motivadas que durante el desarrollo del contrato nos imparta la Alcaldía Distrital a través de la supervisión responsable de su seguimiento, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. **Entrega producto Si_____No.__X___** **Ubicación:**
8	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones motivadas que durante el desarrollo del contrato le imparta la Administración Distrital a través de la supervisión responsable de su seguimiento, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal da cumplimiento a las condiciones técnicas solicitadas dentro del proceso contractual y ofertadas en la propuesta presentada. **Entrega producto Si __X__No. _____**
9	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del contrato.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal, en el marco de la ejecución del presente contrato, despliega todas las actividades tendientes a cumplir de manera idónea con el objeto convenido, en las condiciones pactadas. **Entrega producto Si __X__No. _____** **Ubicación:**
10	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su	Guardamos absoluta reserva respecto a la documentación e información a la que se tiene acceso en razón de la ejecución del contrato.

UT BOTAMOS RIOHACHA 2023

	actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Distrito de Riohacha. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el contratante tenga prueba de que el contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato. El contratista indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al contratante. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	**Entrega producto Si __X__No. _____** **Ubicación:**
11	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Distrito de Riohacha y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal se compromete a dar aplicación a la política de buen trato a nivel interno y externo. **Entrega producto Si __X__No. _____** **Ubicación:**
12	Observar la política medio ambiental del Gobierno Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua, la energía, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	Observamos la política medio ambiental del Gobierno Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua, la energía, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
13	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en el ofrecimiento.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal ha cumplido las condiciones técnicas fijada dentro del proceso contractual y ofertadas por este contratista.

LIT POTAMOS RIOHACHA 2023

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Realizar la planeación, organización y ejecución necesaria para la entrega de la dotación objeto del presente proceso, debidamente aprobada por el supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** La Unión temporal, mancomunadamente con la Alcaldía Distrital **realizo** la planeación, organización y ejecución necesaria para la entrega de la dotación objeto del presente proceso, debidamente aprobada por el supervisor del contrato. **Entrega producto Si _X____No_____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas **FOTOGRAFIAS DE LOS VESTUARIOS Y CALZADOS DE LABOR** *Productos Vestidos Masculinos:

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023





UT DOTAMOS RIC
2023

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023





UT DOTAMOS
2023

UT DOTAMOS RIC
2023





UT DOTAMOS RIOHACHA
2023







UT DOTAMOS
2023








VICTOR







UT DOTAMOS F
2023

*Productos Vestidos Femeninos:





UT DOTAMOS
2023

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023



UT DOTAMOS RIOHACHA
2023







UT DOTAMOS
2023





UT DOTAMOS
2023





UT DOTAMOS RIOHACHA
2023





UT DOTAMOS RIC
2023

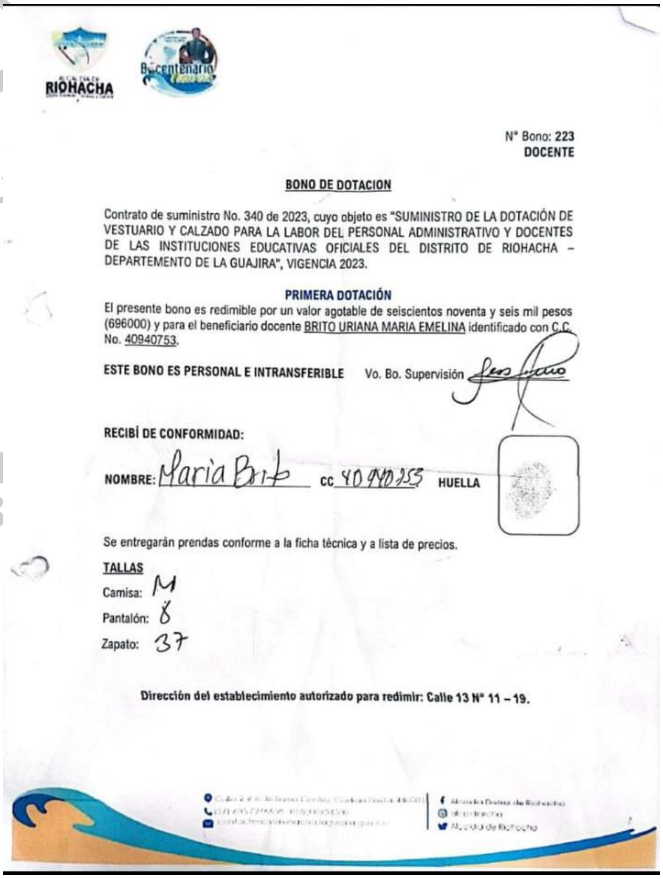
*Productos para la comunidad WIWA:
DRIL RAZA BLANCO HILO EN MADEJA



UT DOTAMOS RIOHACHA
2023

2	Dotar de VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, adscritos a las instituciones educativas oficiales del Distrito de Riohacha - Departamento de La Guajira, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el respectivo anexo.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal, en la ejecución del presente contrato, cumple de manera estricta las condiciones técnicas contenidas en el anexo técnico contenido en el proceso contractual y en la propuesta presentada. **Entrega producto Si __X__No____** **Ubicación: Anexamos:** Medio Magnético – CD con escáner de los bonos correspondientes a la primera entrega de dotaciones a los beneficiarios.
3	Mantener durante toda la ejecución del contrato la lista de precios presentada junto con la propuesta.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal se compromete, durante la ejecucion del contrato, a mantener los precios ofertados a la presentación de la propuesta. **Entrega producto Si____ No_X___** **Ubicación:**
4	Disponer del/los establecimientos de comercio, que le permita entregar las	**Descripción del avance:** La Unión Temporal dispone del establecimiento de comercio ofertado en la

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

	prendas de vestir y el calzado que deben ser suministradas a los docentes y administrativos beneficiarios, dentro del cumplimiento del objeto del presente proceso.	propuesta y en este se realiza la atención a los beneficiarios de la dotación en las condiciones ofrecidas. **Entrega producto Si __X__No_____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas **IMAGEN DEL BONO REDIBLIME PARA LA ENTREGA DE LA DOTACION, SUMINISTRADO POR NOSOTROS A LA ADMINISTRACION TEMPORAL** **PRIMERA DOTACION 2023** **DOCENTE** 

RIOHACHA

Bicentenario

N° Bono: **223**
DOCENTE

BONO DE DOTACION

Contrato de suministro No. 340 de 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTEMENTO DE LA GUAJIRA", VIGENCIA 2023.

PRIMERA DOTACIÓN

El presente bono es redimible por un valor agotable de seiscientos noventa y seis mil pesos (696000) y para el beneficiario docente BRITO URIANA MARIA EMELINA identificado con C.C. No. 40940753.

ESTE BONO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Vo. Bo. Supervisión

RECIBÍ DE CONFORMIDAD:

NOMBRE: Maria Brito **CC** 40940753 **HUELLA**

Se entregarán prendas conforme a la ficha técnica y a lista de precios.

TALLAS

Camisa: M

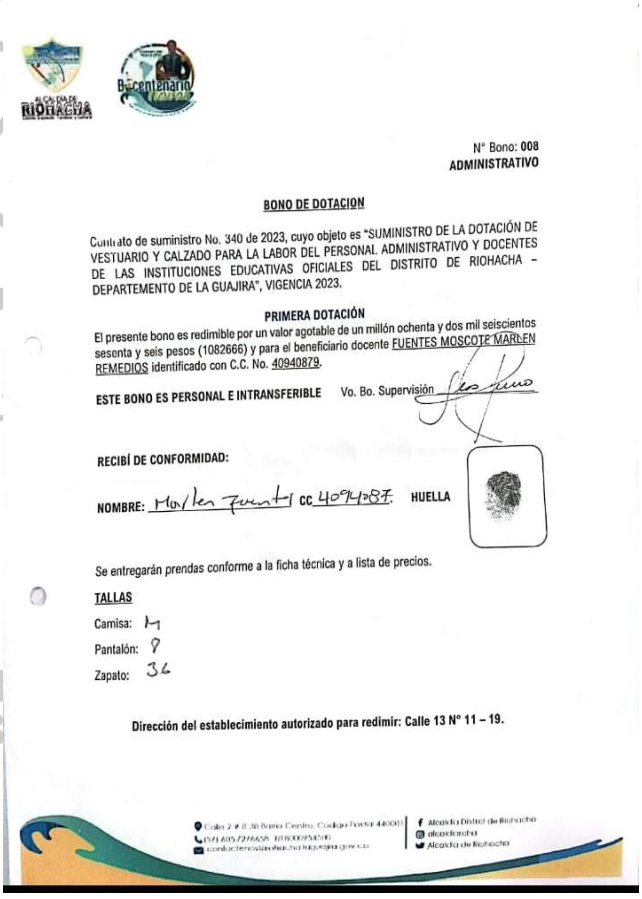
Pantalón: 8

Zapato: 37

Dirección del establecimiento autorizado para redimir: Calle 13 N° 11 – 19.

UT DOTAMOS
2023

ADMINISTRATIVO



N° Bono: **008**
ADMINISTRATIVO

BONO DE DOTACION

Contrato de suministro No. 340 de 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTEMENTO DE LA GUAJIRA", VIGENCIA 2023.

PRIMERA DOTACIÓN

El presente bono es redimible por un valor agotable de un millón ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos (1082666) y para el beneficiario docente FUENTES MOSCOTE MARLEN REMEDIOS identificado con C.C. No. 40940879.

ESTE BONO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Vo. Bo. Supervisión

RECIBÍ DE CONFORMIDAD:

NOMBRE: Marlen Fuentes **CC** 4094087. **HUELLA**

Se entregarán prendas conforme a la ficha técnica y a lista de precios.

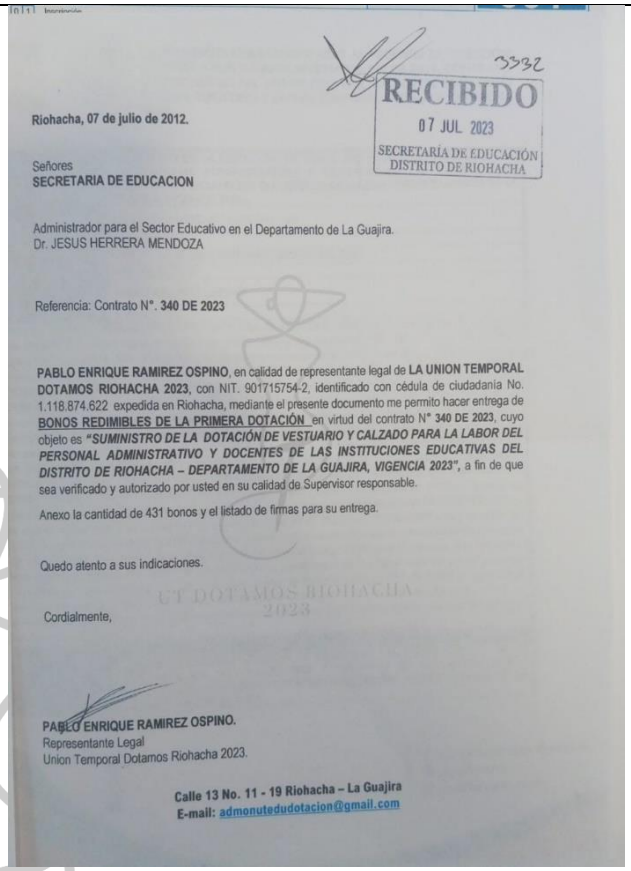
TALLAS

Camisa: M
Pantalón: 9
Zapato: 36

Dirección del establecimiento autorizado para redimir: Calle 13 N° 11 – 19.

UT DOTAMOS
2023

5	Entregar al supervisor del contrato los bonos que serán redimibles por cada beneficiario, en las fechas establecidas para tal fin, el cual deberá indicar plenamente nombre e identificación del beneficiario y este tendrá la condición de personal y será intransferible.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal entrego al supervisor del contrato los bonos que redimibles por cada beneficiario, en las fechas establecidas para tal fin, es decir, luego de recibido el listado que contiene el nombre e identificación de los beneficiarios, requisito indispensable para su elaboración, el cual deberá indicar plenamente nombre e identificación del beneficiario y este tendrá la condición de personal y será intransferible. **Entrega producto Si _X__No____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas

		 3332 RECIBIDO 07 JUL 2023 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO DE RIOHACHA Riohacha, 07 de julio de 2012. Señores **SECRETARIA DE EDUCACION** Administrador para el Sector Educativo en el Departamento de La Guajira. Dr. JESUS HERRERA MENDOZA Referencia: Contrato N°. **340 DE 2023** **PABLO ENRIQUE RAMIREZ OSPINO**, en calidad de representante legal de **LA UNION TEMPORAL DOTAMOS RIOHACHA 2023**, con NIT. 901715754-2, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.874.622 expedida en Riohacha, mediante el presente documento me permito hacer entrega de **BONOS REDIMIBLES DE LA PRIMERA DOTACIÓN** en virtud del contrato N° **340 DE 2023**, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, VIGENCIA 2023"***, a fin de que sea verificado y autorizado por usted en su calidad de Supervisor responsable. Anexo la cantidad de 431 bonos y el listado de firmas para su entrega. Quedo atento a sus indicaciones. Cordialmente, **PABLO ENRIQUE RAMIREZ OSPINO.** Representante Legal Union Temporal Dotamos Riohacha 2023. **Calle 13 No. 11 - 19 Riohacha – La Guajira** **E-mail:** admonutedudotacion@gmail.com
6	Designar un coordinador del contrato, que será el encargado de efectuar la coordinación de la entrega efectiva de los bonos y de la dotación como también actuar como enlace con la supervisión designada por el Distrito y coordinar la adecuada ejecución de las actividades contratadas.	**Descripción del avance:** El contratista designo como coordinador del contrato, a la Sra. **MERYELEM DUARTE OSPINO**,identificada con la cedula de ciudadanía No. **40.943.127** Expedida en Riohacha – La Guajira, que será la encargada de efectuar la coordinación de la entrega efectiva de los bonos y de la dotación como también actuar como enlace con la supervisión designada por la Administración Temporal, coordinar la adecuada ejecución de las actividades contratadas. **Entrega producto Si____No_X____** **Ubicación:** Se anexan evidencias

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

7	Contar con mínimo dos (02) personas debidamente capacitadas en atención al público, que serán las encargadas de atender a los beneficiarios al momento de redimir el bono, las cuales lo harán con respeto y amabilidad, garantizando una debida atención.	**Descripción del avance:** contamos durante la ejecucion del contrato con dos (02) personas permanentes debidamente capacitadas en atención al público, que son y serán las encargadas de atender a los beneficiarios al momento de redimir el bono, las cuales lo hicieron con respeto y amabilidad, garantizando una debida atención con los perfiles definidos en los estudios previos y pliegos de condiciones.
8	En caso de ser necesario, disponer de personal de apoyo suficiente para cumplir con las obligaciones contractuales en el plazo establecido para su cumplimiento.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal dispondrá del personal necesario para brindar la atención debida a los beneficiarios de la dotación. **Entrega producto Sí _X__No_____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas 

UT DOTAMOS RI
2023



UT DOTAMOS RIOHACHA
2023





UT DOTAMOS RIC
2023





UT DOTAMOS
202





UT DOTAMOS RIOHACHA
2023





UT DOTAMOS RI
2023

		
9	El contratista deberá garantizar la debida identificación del personal a su cargo.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal garantiza la identificación del personal a su cargo. **Entrega producto Sí _X__No_____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas
10	Garantizar la calidad de la dotación a entregar, de conformidad con las descripciones técnicas establecidas para tal fin.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal, en la ejecución del presente contrato, cumple de manera estricta las condiciones técnicas contenidas en el anexo técnico contenido en el proceso contractual y en la propuesta presentada. **Entrega producto Sí _X__No_____** **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023

11	Presentar informes al supervisor del contrato cada quince (15) días, que den cuenta de la ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal se encuentra presta a atender de manera inmediata los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones motivadas que durante el desarrollo del contrato nos imparta la Alcaldía Distrital a través de la supervisión responsable de su seguimiento, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
		Entrega producto Sí____No_X **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas
12	Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesario para garantizar su cumplimiento.	**Descripción del avance:** La Unión Temporal se encuentra presta a realizar de manera inmediata todas las actividades y tareas necesarias para una adecuada ejecución contractual.
		Entrega producto Sí____No_X **Ubicación:** Se anexan evidencias fotográficas

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	**N/A**	**Descripción del avance: N/A**
		Entrega producto Si____No_X **Ubicación:**

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

Si el supervisor tiene observaciones con respecto al estado de la ejecución de las obligaciones anteriormente presentadas, debe incluirlas en la siguiente tabla.

Observaciones

Observación	Amerita corrección o acción correctiva (SI/NO)	Descripción de la Corrección o Acción Correctiva

Notas:

La casilla observaciones debe ser empleada por el supervisor para que producto del seguimiento, defina las medidas a tomar para mejorar la ejecución contractual.

Se habla de corrección cuando el contratista no realizó la entrega del producto X en el plazo establecido contractualmente, entonces se define un plan de choque para elaborar este producto X de forma paralela con el producto Y; esto es una corrección, porque se eliminó el problema.

Sin embargo, se habla de acción correctiva cuando se identifica con el contratista que el atraso en la entrega del producto X obedece a que por ejemplo existe una demora en la información que es insumo para su elaboración, entonces las partes deciden tomar medidas para evitar que esto vuelva a suceder, dado que se identificó la causa raíz del problema.

Si estas acciones son eficaces, es decir, si contribuyen a eliminar la observación, se verá reflejada en los informes posteriores, al no generarse observaciones o eliminar las que se evidenciaron previamente.

Compromisos adquiridos

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023

Producto de la ejecución de las anteriores obligaciones contractuales, se generan los siguientes compromisos, que serán objeto de seguimiento en el próximo informe:

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

Seguimiento a compromisos

(En caso que aplique) A continuación, se presenta el seguimiento a compromisos generados en informes previos:

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)			
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**	**Seguimiento**

Como soporte de lo anterior, anexo los siguientes documentos al presente informe de ejecución:

ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**NO. DE FOLIOS**
Informe cuantitativo de las dotaciones entregadas correspondientes a la primera Dotación. Del 19 de julio al 24 de Agosto de 2023.		1
Listado de beneficiarios que han reclamado la Dotación correspondientes a la primera Dotación. Del 19 de julio al 24 de agosto de 2023.		1
Bonos de las dotaciones entregadas correspondientes a la Primera Dotación. Del 19 de julio al 24 de agosto de 2023.	Medio Magnético – CD (Contiene 348 archivos)	348
DECLARACIONES, FIRMAS Y APROBACIÓN		

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato de Suministro Nº 340 de 2023 y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago.

Firma de **EL CONTRATISTA**

UT DOTAMOS RIOHACHA 2023

Nombre y Apellido: PABLO RAMIREZ OSPINO

Dependencia: Representante Legal

EL SUPERVISOR del Contrato de Suministro N° **340 DE 2023**, declara que ha verificado el informe de ejecución de obligaciones contractuales contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el

periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia. En mérito de lo anterior, se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado para el correspondiente periodo, en consecuencia, aprueba el presente informe de ejecución.
Firma de **EL SUPERVISOR / INTERVENTOR** Nombre y Apellido: JESUS HERRERA Dependencia: Secretario de Educación del Distrito de Riohacha

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

UT DOTAMOS RIOHACHA
2023